NIT: 890680236-7	ALCALDIA DE APULO	Código: DIS-2025000344	
		Versión:	
	SECRETARIO DE HACIENDA	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000344

lunes, 26 de mayo de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
REALIZAR LA ORGANIZACION, COORDINACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE LA FESTIVIDAD PARA CELEBRAR LA EXALTACIÓN DE LA CULTURA CAMPESINA 2025, EL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO SAN PEDRINO 2025 DEL CASCO URBANO Y DE LA VEREDA LA VEGA, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE APULOCUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 33	Cultura	
PROG: 3301	promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturales3301053CULTURApromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 91136	Servicios de la administracion publica relacionados con el turismoSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 028	Realizar nueve (9) eventos culturales anuales, que permitan fortalecer el sentido de pertinencia hacia el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio.	
BPIN: 2024255990001 008		
2.3.33.1.3301053.008.028.2114	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN APULO - FUENTE: 2114-11/ 12 SGP LIBRE DESTINACION	91,337,189.34
	TOTAL CDP	**91,337,189.34**

SON:	NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 34 CTVS. MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DESARROLLO SOSTENIBLE
RESPONSABLE:	JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
CARGO:	SECRETARIO DE DESPACHO

RODRIGO ALBERTO RUIZ VILLALBA
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Elaboró MARIA
Modificó: RODRIGO
Revisó: